

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que, es innegable la profunda convicción de FE MARIANA en sus diversas advocaciones del pueblo ecuatoriano en general y particularmente de la provincia de Loja;

*Que, esta acendrada fe y devoción a la Virgen María adquiere todo su valor y fuerza en las provincias del austro del país en la reconocida advocación de " **NUESTRA SEÑORA DE EL CISNE** " ;*

Que, es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y proteger los profundos sentimientos morales y religiosos de los pueblos de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer y rendir sentido homenaje a los profundos valores religiosos y morales del pueblo ecuatoriano.

Hacer votos por la permanencia y fomento de estos valores que redundarán en el adelanto, progreso y felicidad del país.

*El señor Ab. Hugo Quevedo Montero, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará la imagen de " **NUESTRA SEÑORA DE EL CISNE** " y, entregará a Monseñor Hugolino Cerrassuolo, Obispo de Loja, copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Solemne que con este motivo se lleve efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de enero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL